ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS N° 31/2013

En la ciudad de Pilar, capital del Dpto. de Ñeembucú, a los 2 días del mes de diciembre del año 2013, sede del Tribunal de Apelaciones, situada en el Palacio de Justicia, primer piso, ubicado en la calle Pilade Valoriani Esq. / Cptán Zamphirópolos y Leonas del Ycúa Pytá, siendo las 09:00 horas se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, con la presencia de su Miembro: ***DR. CARLOS ERNESTO TORRES ALARCÓN, VICE PRESIDENTE PRIMERO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN***, para dar inicio al acto de evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado por la modalidad de **Contratación Directa Nº 28/2013** denominado "**ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE OFICINA", ID Nº 265.788.-**

El Comité de Evaluación de Oferta de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, de conformidad a lo establecido en el Art. 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, procede a emitir el Informe Técnico de Evaluación de Propuestas presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente:

A- DATOS DE LA CONVOCATORIA

a) Nº de PAC : **265.788**
b) Nombre del Llamado : **Adquisición de Insumos de Oficina.**
c) Modalidad : **Contratación Directa.**

B- **APERTURA DE SOBRES:** Según ***Acta de Apertura de Ofertas Nº 37/2013 de fecha 2 de diciembre de 2013***, en el local del Palacio de Justicia de Pilar, se procedió a la apertura y lectura de la oferta presentada por la siguiente empresa:

Nº	OFERENTES	RUC Nº	MONTO OFERTADO (Gs)
1	U&D SERVICIOS Y VENTAS de UDILIO PALMEROLA	1609329-1	21.870.000
2	CyD SERVICIOS de CARLOS DÍAZ	3358983-6	22.095.000
3	CGSS CONSULTORES de CARLOS SANCHEZ SARTORIO	1049081-7	10.840.000
4	SDA PARAGUAY S.A.	80017709-6	10.500.000

C- **DOCUMENTOS BASICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:** El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial (Decreto Nº 21909 Art 61 numeral 1), se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:

Dr. Carlos E. Torres A.
Vice Pte. 1º Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	OFERENTES			
	U&D SERVICIOS Y VENTAS de UDILIO PALMEROLA	CyD SERVICIOS de CARLOS DIAZ	CGSS CONSULTORES de CARLOS SANCHEZ S.	SDA PARAGUAY S.A.
Formulario de presentación de oferta debidamente firmado y completado por el representante legal.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Planilla de Precios y Especificaciones técnicas debidamente firmadas, con sello y aclaración de firma del representante autorizado por la empresa.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta o documento que acredite la capacidad del firmante (poder).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40-Ley 2051/03)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada - Garantía de mantenimiento de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

D- AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS:

Se deja constancia de que las ofertas están correctas desde el punto de vista aritmético.----------

E- EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA – ANTECEDENTES

Se tiene en cuenta a los efectos de la evaluación, la ley 4558, que establece el mecanismo de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas.----------

Según lo establecido en el Art. 2º - Dispóngase que en las contrataciones que realice el estado paraguayo por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20 % (veinte por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional. (***Para los casos de servicio de esta naturaleza la marca y procedencia de los equipos no son aplicables a la Ley 4558)***.----------

Dr. Carlos E. Torres A.
Vice Pte. 1º Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

En fecha **02/12/2013**, se procede al Acto de Apertura de Sobres de las empresas presentadas y citadas en el ***ítem B***, remitiendo en esa misma fecha la SUOC de la Circunscripción Judicial el expediente de referencia, donde luego de una verificación de las documentaciones Básicas de Carácter Sustancial y que cumpliendo con todas las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, se resuelve analizar las especificaciones técnicas del bien ofertado.

■ ANÁLISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

En el cuadro de análisis de cumplimiento de las especificaciones técnicas, que forma parte del presente informe, se evalúan, el bien ofertado y presentado por los oferentes, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por la Circunscripción Judicial de Ñeembucú ***(De carácter sustancial).***----------

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN / ESPECIFICACIONES	U&D SERVICIOS Y VENTAS de UDILIO PALMEROLA	CyD SERVICIOS de CARLOS DIAZ	CGSS CONSULTORES DE CARLOS SANCHEZ	SDA PARAGUAY S.A.
1	44122015-001	BIBLIORATO LOMO ANCHO Lomo ancho, tamaño oficio, tapa dura y plastificada, anillos de metal plateado antioxidante.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	NO COTIZA
2	31201512-001	CINTA ENGOMADA DE EMBALAJE Cinta adhesiva de embalaje 48 mm de ancho, aplicable sobre cartón, vidrio, papel, plásticos, madera y polietileno. Medida 50 metros color transparente.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	NO COTIZA
3	44103103-001	TONER PARA IMPRESORA LEXMARK MS310dn Tóner Original para Impresora LEXMARK MS310dn, color negro, rendimiento aproximado 1500 páginas.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	NO COTIZA	**CUMPLE**
4	44121604-001	SELLO AUTOMATICO Sello personal automático, diseño ergonómico.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	NO COTIZA

■ ANÁLISIS DE OFERTAS:

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúan los ítems ofertados por los oferentes, teniendo en cuenta los bienes solicitados, el precio más conveniente para la institución, y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, tomándose primeramente la oferta resultantes con los precios más bajos:

OFERENTE 1: CGSS CONSULTORES de CARLOS GABRIEL SANCHEZ SARTORIO (Gs. 10.840.000)

Dr. Carlos E. Torres A.
Vice Pte. 1° Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

- ✓ El citado oferente presento la oferta global con los precios unitarios más bajos para los ítems 1, 2 y 4 establecidos en el llamado.
- ✓ Los bienes ofertados cumplen con todas las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de bases y condiciones.
- ✓ El citado oferente cumple satisfactoriamente con todos los requisitos legales técnicos y económicos requeridos para su adjudicación.

REDUCCIÓN DE CANTIDADES: Teniendo en cuenta la CERTIFICACION DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Nº 1936/2013, la modalidad de adjudicación y las cantidades máximas posibles de adjudicación conforme a las prioridades y requerimientos de la Institución, se procede a la disminución de las cantidades a ser adjudicadas en los ítems 1 y 4 que de lo originalmente solicitados en el llamado, ***quedan reducidas conforme al siguiente detalle:***

Ítem 1 – Bibliorato lomo ancho, se reduce en 105 (ciento cinco) unidades a ser adjudicadas.

Ítem 4 – Sello Automático, se reduce en 17 (diecisiete) unidades.

- ✓ Las cantidades previstas originalmente en el ítem2 queda constante ***conforme se establece en el cuadro de precios adjudicados que forma parte del presente informe.***

OFERENTE 2: SDA PARAGUAY S.A. (Gs. 10.500.000)

- ✓ El citado oferente presento la oferta global con los precios unitarios más bajos para el ítem 3 establecidos en el llamado.
- ✓ Los bienes ofertados cumplen con todas las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de bases y condiciones.
- ✓ El citado oferente cumple satisfactoriamente con todos los requisitos legales técnicos y económicos requeridos para su adjudicación.

REDUCCIÓN DE CANTIDADES: Teniendo en cuenta la CERTIFICACION DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Nº 1936/2013, la modalidad de adjudicación y las cantidades máximas posibles de adjudicación conforme a las prioridades y requerimientos de la Institución, se procede a la disminución de las cantidades a ser adjudicadas en el ítem 3 que de lo originalmente solicitados en el llamado, ***quedan reducidas conforme al siguiente detalle:***

Ítem 3 – Tóner para Impresora LEXMARK MS310dn, se reduce en 25 (veinticinco) unidades a ser adjudicadas.

Teniendo en cuenta el criterio establecido en el Art. 63 del Decreto Nº 21909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas", la Ley 4558,"Por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones de las gobernaciones y municipalidades, regidos **por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007",** y la evaluación técnica y económica de las ofertas.----------

Dr. Carlos E. Torres A.
Vice Pte. 1° Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

El COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, RESUELVE:

ADJUDICAR, el llamado a **Contratación Directa Nº 28/2013** denominado **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE OFICINA", PAC Nº 265.788**, de acuerdo al Cuadro de Propuesta de Adjudicación que se anexa al presente informe, y a la siguiente descripción:

- ***ÍTEMS 1,2 y 4: CGSS CONSULTORES de CARLOS GABRIEL SANCHEZ SARTORIO, RUC 1049081-7*** con domicilio en Avda. Mcal. López Nº 957 de la ciudad de Asunción por un monto total de ***Gs. 7.277.500 (Guaraníes siete millones doscientos setenta y siete mil quinientos)***, incluida todas las cargas impositivas que correspondan, modalidad de contrato cerrado imputable conforme al siguiente detalle:

Rubro	***Monto***
342-10-001	*1.022.500*
342-30-001	*6.255.000*
TOTAL	***7.277.500***

- ***ÍTEMS 3: SDA PARAGUAY S.A., RUC 80017709-6*** con domicilio en Mcal. López 347 de la ciudad de Asunción, por un monto total de ***Gs. 8.750.000 (Guaraníes ocho millones setecientos cincuenta mil)***, incluida todas las cargas impositivas que correspondan, modalidad de contrato cerrado imputable al **Rubro 342-10-001 Útiles de escritorio, oficina y enseñanza.**

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN, de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, eleva el presente acta de Evaluación y ADJUDICACIÓN, de conformidad al Art. 11 del Decreto Nº 21909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

Suscribe el acta el Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, ratificándose en sus términos, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, con lo que se dio por terminado el acto, siendo las 10:00 horas.

Dr. Carlos E. Torres A.
Vice Pte. 1º Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Ñeembucú

Institución: CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
Adjudicado: CGSS CONSULTORES de CARLOS GABRIEL SANCHEZ SARTORIO

342-30-001

Item	Código de Catálogo	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	44122015-001	BIBLIORATO LOMO ANCHO	RIOPEL	Nacional	Unidad	Unidad	100	14.500	1.450.000
2	31201512-001	CINTA ENGOMADA DE EMBALAJE	PROFIEL	CHINA	Unidad	Unidad	300	13.800	4.140.000
4	44121604-001	SELLO AUTOMATICO	COLOP	Nacional	Unidad	Unidad	7	95.000	665.000
			TOTAL						6.255.000

Dr. Carlos E. Torres A.
Vice Pte. 1° Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Ñeembucú

Institución: CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
Adjudicado: CGSS CONSULTORES de CARLOS GABRIEL SANCHEZ SARTORIO

342-10-001

Item	Código de Catálogo	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	44122015-001	BIBLIORATO LOMO ANCHO	RIOPEL	Nacional	Unidad	Unidad	5	14.500	72.500
4	44121604-001	SELLO AUTOMATICO	COLOP	Nacional	Unidad	Unidad	10	95.000	950.000
			TOTAL						1.022.500

Dr. Carlos E. Torres A.
Vice Pte. 1º Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Ñeembucú

Institución: CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
Adjudicado: SDA PARAGUAY S.A.

342-10-001

Item	Código de Catálogo	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
3	44103103-001	TONER PARA IMPRESORA LEXMARK MS310dn	LEXMAR	USA	Unidad	Unidad	25	350.000	8.750.000
			TOTAL						8.750.000

Dr. Carlos E. Torres A.
Vice Pte. 1° Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU